

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

25401 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local, en el concurso convocado por Resolución de 11 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 27).*

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

CATEGORIAS: ESPECIAL, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Alava

Ayuntamiento de Vitoria: Don Miguel Angel Sagardoy Bengoechea.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Albacete: Don Jesús Jiménez García.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Elche: Don Felipe Gómez Degracia.
Ayuntamiento de Novelda: Don Carlos Acacio González Aguado.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Mérida: Don Ramón Fontenla García.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Inca: Don José Antonio Pujadas Porquer.
Ayuntamiento de Mahón: Don Calixto Martín Neó.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Manresa: Don Victorino Rodríguez Santos.
Ayuntamiento de Rubí: Don Enrique Vila Canut.
Ayuntamiento de San Cugat del Vallés: Don José Estrella Sánchez-Guerra.

Provincia de Cáceres

Diputación Provincial: Don Artemio Girón Gil.
Ayuntamiento de Plasencia: Don José Luis Cano Sañudo.

Provincia de Cádiz

Diputación Provincial: Don Juan Bautista del Pozo Luque.
Ayuntamiento de Algeciras: Don José Cacho Flecha.
Ayuntamiento de San Fernando: Don Diego López Fernández de Córdoba.

Provincia de Ciudad Real

Diputación Provincial: Don Silverio Martínez de Carnero Necedal.

Provincia de Córdoba

Diputación Provincial: Don Manuel Fernández de León.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Cuenca: Don José García Morena.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Granada: Don Luis Suárez Lorite.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Pasajes: Don José Manuel Aramburu Zurutuza.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Huesca: Don Miguel Lavilla Galindo.
Ayuntamiento de Barbastro: Don Juan José Notivoli Guillerme.

Provincia de Logroño

Diputación Provincial: Don Vicente Máximo Pueyo García.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcorcón: Don Pedro Cano Martínez.
Ayuntamiento de Fuenlabrada: Don Eduardo Luengo García-Diego.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Vélez-Málaga: Don Ignacio Simonet Corcés.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Orense: Don José González-Viso Fernández.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Oviedo: Don Santiago Vázquez González.
Ayuntamiento de Avilés: Don César Zardain González.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Palencia: Don Eduardo García Llorente.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Pontevedra: Don Jovino Antonio Fernández Cid.
Ayuntamiento de Marín: Don José Luis Vences Vidal.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Santander: Don Antonino Gutiérrez Peláez.
Ayuntamiento de Castro Urdiales: Don Modesto Acebo Gómez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de El Espinar: Doña Josefa Domínguez Clemares.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Sevilla: Don Francisco Pimentel Rosado.

Provincia de Tarragona

Diputación Provincial: Don José Rodrigo Malí.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Teruel: Don Miguel Buj Herrero.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Sagunto: Don José Luis Hernández Blay.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Valladolid: Don Pelegrin Rodríguez Comesaña.

Provincia de Vizcaya

Diputación Provincial: Don Florentino Carral Amorrotu.
Ayuntamiento de Basauri: Don Francisco Javier Magra Díaz-Emparanza.
Ayuntamiento de Galdácano: Don Juan Goiricelaya Ugalde.
Ayuntamiento de Melilla: Don Enrique Difert Navarro.

CATEGORIAS: CUARTA Y QUINTA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de La Roda: Don Enrique Tabernero Portero.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Jijona: Don José Sempere Candela.
Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig: Don José Antonio Iglesias Fernández.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Roquetas de Mar: Don Luis Angel Bellido González.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Berga: Don José Trullas Flotats.
Ayuntamiento de Canet de Mar: Don José María Portabella Alós.
Ayuntamiento de La Llagosta: Don Eufidio Muro Postigo.
Ayuntamiento de Parets: Don José Rubio Samprón.
Ayuntamiento de Santa María de Barberá: Don Francisco Bosch Ferré.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Los Barrios: Don José Eduardo Goig Escudero.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicasim: Don Manuel Cervera Notari.
Ayuntamiento de Oropesa: Don Francisco Navarrete Pardo.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de La Solana: Don Lorenzo Sánchez García.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Fernán Núñez: Don José García Colomer.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Usurbil: Don José Luis Hervás Burgos.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Almonte: Don Luis Gamito Baena.

*Provincia de Jaén*Ayuntamiento de Cazorla: Don Eduardo Molina Martínez.
Ayuntamiento de Torreónjimeno: Don Guillermo Llera Laríos.*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Eoadilla del Monte: Doña Blanca Gamó García.

Ayuntamiento de Cercedilla: Don Federico González Zorrilla.

Ayuntamiento de Ciempozuelos: Don José Martínez Marugán.

Ayuntamiento de El Escorial: Don Antonio Ortells González.

Ayuntamiento de Galapagar: Don Manuel Luque Márquez.

Ayuntamiento de Guadarrama: Don Nazario A. Rodríguez González.

Ayuntamiento de Majadahonda: Don Federico Jareño Paricio.

Ayuntamiento de Parla: Don Saniago Mangiano Gadea.

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: Don José María Beltrán Veiga.

Ayuntamiento de San Fernando de Henares: Don Ramón Alonso Martínez.

Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias: Don Manuel Roberto Sanchidrián Saugar.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alora: Don José Martín Albarracín.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Albama: Don Luis Gella Saura.

Ayuntamiento de Archena: Don Francisco Javier Poyato Ariza.

Ayuntamiento de Torrepacheco: Don Antonio Casalins Velasco.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Moyá: Don Tomás Espinosa San José.

Ayuntamiento de Teror: Don Rafael Juan Cabrera Suárez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Rosario: Don Baltasar de Zarate Paraza de Ayala.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Los Cerrales de Buelna: Doña Alicia Gómez Bahillo.

Ayuntamiento de Piélagos: Don Antonio Jesús Castillejo Robles.

Ayuntamiento de Santoña: Don Julio Sanz Royo.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca: Don José Fernández Carmona.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita: Don Antonio Sancho Queralt.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique: Don Enrique Lucas Ruiz.

Ayuntamiento de Alginet: Don Jorge Blasco Castany.

Ayuntamiento de Carlet: Don José Vicente Chornet Chalver.

Ayuntamiento de Paiporta: Don Rafael Blasco Castany.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Munguía: Don Alfredo Álvarez Páez.

Ayuntamiento de Ondárroa: Don Pedro María Iriondo Urrosola.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada

escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las demás plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25402

ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don José Mumburu Laporta Catedrático numerario del grupo XXXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 9 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto) para cubrir la cátedra del grupo XXXVIII, «Diseño y acabado de tejidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXXVIII, «Diseño y acabado de tejidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, a don José Mumburu Laporta, nacido el día 27 de marzo de 1934, y con el número de Registro de Personal A02EC501, quien percibirá el sueldo anual de 227.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25403

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se nombra funcionario de carrera al aspirante seleccionado para cubrir una plaza de Técnico con título facultativo de lá plantilla del Organismo.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas en virtud de resolución de 27 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) para cubrir una plaza de Técnico con título facultativo de este Organismo y aprobada por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1974 la propuesta de nombramiento de la misma,

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 78, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha resuelto nombrar funcionario de la Escala de Técnicos con título facultativo al aspirante que a continuación se expresa:

Don José Pérez Gracia.

El citado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente, Mariano Jaqueto Uzuriaga.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.